REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 342 / 2016

Ref.: Contratación Directa Nº 4/2016 para el "Servicio de Embalaje y Carga para la Justicia Electoral", individualizado con ID Nro. 317557.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de octubre de 2016

Señores
TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.
RUC Nº: 80017742-8
Domicilio: Río Ypane c/San Carlos – Fdo. de la Mora
Telefax: (021) 523-940
Correo electrónico: asuguarany@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 4/2016 para el "Servicio de Embalaje y Carga para la Justicia Electoral".

La adjudicación es por in precio total de **Gs. 51.120.000.- (Guaraníes Cincuenta y un Millones Ciento Veinte Mil),** incluido todos los impuestos.

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 141/2016 de fecha 20 de octubre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa Transporte Internacional Guarany S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

21-10-16
14:30 Recibí conforme
Diego Formeron
1614302

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.